

*SECRETARIA:
A despacho para fines pertinentes
Buga, 24 enero de 2023*

P/Julio Andrés Galeano Pareja

AUTO INTERLOCUTORIO No. 34

Rad. 2018-00142-00

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de enero de dos mil veintitrés (2023).

Póngase en conocimiento de las partes dentro del presente proceso de Sucesión Intestada del causante JOSE ROGELIO GIL GIL, promovido a través de apoderado judicial por los señores EMIRO y JAIRO GIL GIL, el informe con los respectivos soportes de consignación de cánones de arrendamiento de los inmuebles ubicados en la CALLE 11 No. 4 A21 en el municipio de Ginebra y en la CALLE 16 No. 13B-10 municipio de El Cerrito, a cargo de la Doctora HILDA MARIA DURAN CAICEDO en su calidad de Secuestre dentro del mismo proceso.

NOTIFÍQUESE


HUGO NARANJO TOBÓN

DV



Firmado Por:
Hugo Naranjo Tobon
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Promiscuo 002 De Familia
Buga - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d32ff42b5760c59a7e16e2b7add5cbffde6f2dd22941f4ad27e0869ecf8f8a74**

Documento generado en 25/01/2023 03:26:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>